

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 627
26 de abril de 2022

El Congreso CDMX solicitó información de Presupuesto Participativo a alcaldías

- *El PP es un recurso público, cuyo destino es definido por las y los ciudadanos, puntualizó la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Mujeres Demócratas)*

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a las personas titulares de las 16 alcaldías a remitir los dictámenes de los proyectos de Presupuesto Participativo (PP) 2022.

La información solicitada deberá incluir los documentos emitidos por cada unidad territorial de sus respectivas demarcaciones, las minutas y firmas que comprueben la participación ciudadana en estos procesos.

También deberá incluir las invitaciones, convocatorias y listas de asistencia de las dictaminaciones y redictaminaciones, dirigidas a las personas promoventes de los proyectos.

Al presentar este punto de acuerdo, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso público que llega a las alcaldías y que los vecinos deciden cómo utilizarlo en beneficio de sus unidades territoriales.

Agregó que, a fin de garantizar la transparencia en la definición de su destino, es necesario que el Congreso local y las 16 alcaldías den certeza e incentiven la participación de las y los capitalinos.

Lo anterior, debido a denuncias que señalan que se ha impedido participar a las y los vecinos, en las reuniones dictaminadoras y redictaminadoras de los proyectos, lo que viola el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana.

En este sentido, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) hizo votos para que se reciba la información solicitada “porque en puntos de acuerdo anteriores se ha solicitado información sobre PP y hasta hoy día, no hemos recibido una respuesta”.

--o0o--